

Acta Número: Ciento once.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Veinte horas del día Cinco de Junio de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal junto con el Secretario Municipal, realizar los trámites necesarios para la regularización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado, así como también comparecer ante la autoridad competente para que en su caso se lleve a cabo el trámite para la escrituración como propiedad del Municipio de Progreso, Yucatán, los siguientes predios: -----

- 1.- Predio marcado con el número 120 de la calle 18 del Fraccionamiento Héctor Victoria, de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán;

- 2.- Predio marcado con el número 121 de la calle 18 del Fraccionamiento Héctor Victoria, de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; y
- 3.- Predio marcado con el número 90-A de la calle 25 del Fraccionamiento Héctor Victoria, de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán.

VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Veinte horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal junto con el Secretario Municipal, realizar los trámites necesarios para la regularización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado, así como también comparecer ante la autoridad competente para que en su caso se lleve a cabo el trámite para la escrituración como propiedad del Municipio de Progreso, Yucatán, los siguientes predios, los cuales se describen a continuación: -----

- 1.- Predio marcado con el número 120 de la calle 18 del Fraccionamiento Héctor Victoria, de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán: "Partiendo del Vértice del Ángulo Sureste y dirigiendo al Norte con ligera inclinación hacia el Poniente sobre la calle 18 que es su frente mide 15.90 mts, de éste punto con dirección al Noroeste mide 36.10 mts, de éste punto con dirección al Sur mide 15.90 mts, de éste punto con dirección al Oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 36.10 mts y sus linderos son: al Norte la calle 25, al Sur la calle 25, al Poniente la calle 16-A y al

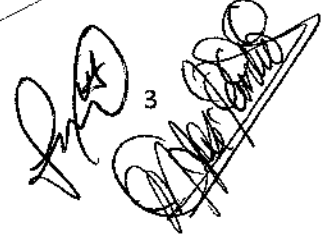
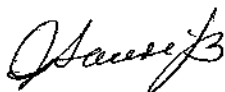
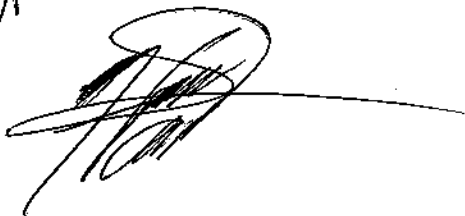
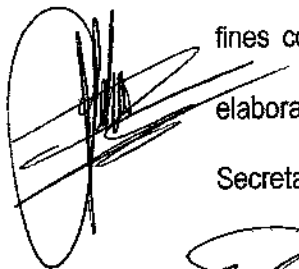
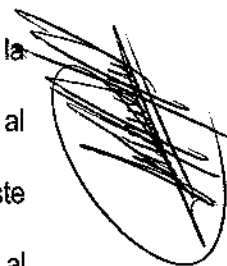
Oriente la calle 18". -----

2.- Predio marcado con el número 121 de la calle 18 del Fraccionamiento Héctor Victoria, de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán: "Partiendo del vértice del ángulo Sureste y dirigiendo al Norte con ligera inclinación hacia el Poniente sobre la calle 18 que es su frente mide 11.00 mts, de éste punto con dirección al Suroeste mide 38.20 mts, de éste punto con dirección al Sur mide 11.00 mts, de éste punto con dirección al Oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 38.20 mts y sus linderos son: al Norte la calle 25, al Sur la calle 25, al Poniente la calle 18-A y al Oriente la calle 18". -----

3.- Predio marcado con el número 90-A de la calle 25 del Fraccionamiento Héctor Victoria, de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán: "Partiendo del vértice del ángulo Noreste y dirigiendo al Oeste con ligera inclinación hacia el Sur sobre la calle 25 que es su frente mide 10.10 mts, de éste punto con dirección al Oriente mide 10.10 mts, de éste punto con dirección al Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 30.00 mts y sus linderos son: al Norte la calle 25, al Sur la calle 27, al Poniente la calle 14-A y al Oriente la calle 14". -----

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 79 y 82 fracción I inciso B de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, Inciso "B" fracciones IX, XIII, XIV Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián

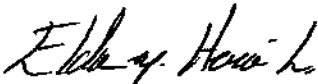
Edgar Hernández



Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Nonagésima Segunda Sesión Extraordinaria**, siendo las Veintiún horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe. -----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



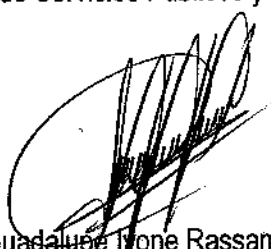
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



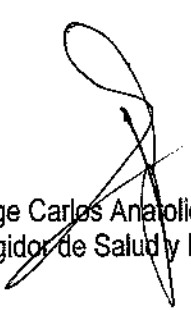
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.

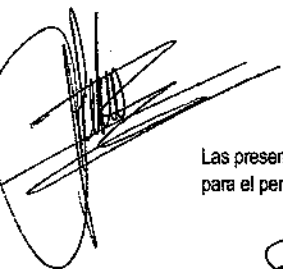


C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Edhe y Heni L.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Nonagésima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Cinco de Junio del año 2019.

